



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDIA ALVARO OBREGON  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO  
DIRECCION DE GOBIERNO  
COORDINACION DE MERCADOS Y VIA PUBLICA  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TIANGUIS

CDMX AAO/DGG/ 4309 /2024

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ASUNTO: SE NIEGA INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS

C. CARI OS POZOS AGUIRRE

PRESENTE.

En relación a su solicitud ingresada ante Ventanilla Única con el número de folio 2239 de fecha 8 de agosto de 2024, para la instalación de juegos mecánicos y/o puestos de feria en Tirso de Molina, colonia Punta de Cehuayo, el 28 y 29 de septiembre de 2024.

Al respecto, le informo que se rechazó su solicitud de Permiso para la Presentación de Espectáculo Público, Feria e Instalación de Juegos Mecánicos ante Ventanilla Única de Trámites, en virtud de no cumplir con los requisitos establecidos, lo anterior de conformidad con el artículo 55-quater de la Ley para la Celebración de Espectáculos Público en la Ciudad de México.

Así se resolvió con fundamento en los artículos 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Transitorio Trigésimo Cuarto de la Constitución Política de la Ciudad de México, 1, 3, 4, 5, 6, 7, 7 bis, 8, 32, 35, 35 bis, 39, 45, 87, fracción I y 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 8, 24, 25, 28, 55, 55 bis, 79, 83 y 84 de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México; 3, 4, 5, 20, 29, fracción I, XV y XVI, 31,32 fracción VIII y LX, 71 fracción I y 74 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

MARIANA RODRIGUEZ MIER Y TERÁN  
DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO.



C. c. p. JOSÉ ALEJANDRO VELEZ ARONTE. - Jefe de la Unidad de Tianguis. Para su conocimiento.

MRMYT/JAVA/2024

